



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00251-00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 510 del Código General del Proceso, córrase traslado a los interesados, del trabajo de partición presentado por el Dr. Orlando Sánchez Trejos, en su calidad de partidor designado por este Despacho, por el termino de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº028**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: -

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario